

# UNIVERSIDAD DE NARIÑO

## FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

FECHA: 28 DE MARZO DEL 2021

### COMUNICADO N° 001

El Fondo de Seguridad Social en Salud comprometido con la salud y bienestar de todos sus afiliados ha cumplido a cabalidad con todas las directrices y lineamientos frente al Plan Nacional de Vacunación del SARS-COVID 19 establecidos por el Ministerio de salud y Protección Social, Instituto Departamental de Salud de Nariño y la Secretaria Municipal de Salud de Pasto.

De tal manera damos a conocer a toda la opinión pública y especialmente a nuestros usuarios que de acuerdo a lo establecido en el decreto 109 de 2021 el cual estipula:

#### Fase I etapa 1 de vacunación: población mayor de 80 años primera dosis

#### VACUNAS ASIGNADAS VS APLICADAS ETAPA 1

|                                                     |    |         |
|-----------------------------------------------------|----|---------|
| Vacunas Asignadas jornada 1 en FSSS día 3 de marzo  | 24 |         |
| Vacunas asignadas jornada 2 en FSSS día 10 de marzo | 55 |         |
| Vacunas aplicadas en otras IPS                      | 10 |         |
| Total                                               | 89 |         |
| <hr/>                                               |    |         |
| Porcentaje de vacunación                            |    | 82.41 % |
| <hr/>                                               |    |         |
| Usuarios no vacunados                               | 19 | 17.59 % |
| <hr/>                                               |    |         |
| <b>Total Usuarios de la Etapa 1 FSSS 108</b>        |    |         |

Hemos cumplido con el 82.41% de la población mayores de 80 años, los 19 usuarios no vacunados corresponden a:

1. 4 usuarios con firma de desistimiento al proceso de vacunación
2. 2 usuarios no han confirmado su deseo de vacunación
3. 3 usuarios en proceso de ubicación
4. 4 usuarios en periodo de recuperación pos COVID-19
5. 3 usuarios por fuera del departamento de Nariño
6. 2 pacientes con enfermedades alérgicas
7. 1 paciente en transición de etapa II a etapa I por edad

La segunda dosis de esta población se llevara a cabo previo agendamiento por llamada telefónica los días 30 de marzo y 7 de abril de 2021 en las instalaciones de la Universidad de Nariño sede VIPRI de acuerdo al protocolo de vacunación emitido por la OMS.

#### Fase I etapa 2 población de 60 a 79 años, población total a vacunar 572 usuarios

Teniendo en cuenta la resolución 342 del 16 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, ordena iniciar la vacunación en quinquenios partiendo de 75 a 79 años de edad con un total de 112 usuarios

De acuerdo a la asignación de dosis otorgada por la Secretaria Municipal de Salud de Pasto, se dio inicio a la primera jornada vacunación para este quinquenio con 47 dosis aplicadas el 26 de marzo, para un pendiente de 65 usuarios los cuales se vacunaran previo agendamiento el día martes 30 de marzo de 2021 en las instalaciones de la Universidad de Nariño sede VIPRI, cubriendo así los 112 usuarios.

Según circular 031 del 27 de marzo de 2021 emitida por la Secretaria Municipal salud de Pasto ordena vacunar solo por agendamiento a la población del quinquenio 70 a 74 años que son 156 usuarios; dicho agendamiento será realizado por funcionarios del FSSS de manera telefónica por lo que solicitamos estar pendientes al llamado, el proceso de vacunación se llevara a cabo el día 31 de marzo de 2021 en las instalaciones de la Universidad de Nariño sede VIPRI, esperando cubrir así los 156 usuarios.

Quien no asista a las anteriores jornadas programadas, deberá dirigirse para su vacunación frente al COVID-19, a los Centros de Salud habilitados por Empresa Social del Estado Pasto Salud.

Para la continuidad del proceso de vacunación de las siguientes etapas se informara oportunamente según las directrices del MINSALUD, y entes territoriales.

Es necesario resaltar que la asignación de vacunas a todas las EAPB la realiza la Secretaria Municipal de Salud de Pasto en vigilancia del IDSN, el FSSS no tienen ningún tipo de injerencia en la asignación, distribución de las vacunas ni en la priorización de la población, situación que aplica a los funcionarios y profesionales en salud que laboran en el FSSS.

Por ultimo el FSSS tiene dispuesto en todos los canales de informaciones oficiales de la Universidad de Nariño toda la información concerniente al plan nacional de vacunación COVID-19 (Pagina Web, Facebook, Radio, Televisión, Correos Electrónicos y WhatsApp)

Link así avanza nuestra vacunación: <https://fonsalud.udenar.edu.co/asi-avanza-la-vacunacion-de-covid-19/>

Cordialmente,

  
**DR. MARIO VICENTE MADROÑERO**  
**DIRECTOR FSSS**

FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
**UNARIÑO**  
**DIRECCION**